

**Economía**

## Junta directiva de Ecopetrol se pronunció sobre imputación de cargos a Ricardo Roa

Además de la fiscalía, el presidente enfrenta investigaciones de la Procuraduría por presuntos conflictos de interés en la adquisición del apartamento.



Ricardo Roa en la sede de Ecopetrol, en Bogotá, Colombia, el 1 de abril.



12/03/2026 - 05:08 GMT-5

La junta directiva de Ecopetrol dice que la imputación al presidente Ricardo Roa “no equivale a una condena o a una decisión de fondo y no desvirtúa la presunción de inocencia que le asiste al señor Roa”.

“La Junta Directiva respeta la presunción de inocencia de Ricardo Roa y su derecho al debido proceso **continuará deliberando para adoptar una decisión formal sobre la compatibilidad de la continuidad del Presidente** con las obligaciones regulatorias de la compañía”, indican en un comunicado.

La estatal reafirmó su confianza en Roa y aseguró realizar **un seguimiento “permanente y riguroso” a la situación judicial para gestionar riesgos reputacionales.**

“La Junta Directiva seguirá haciendo un pormenorizado y juicioso seguimiento de la información financiera para analizarla y tomar los correctivos al impacto que pudiera generar la situación del Presidente sobre los valores de la compañía y continuará deliberando para adoptar una decisión formal sobre la compatibilidad de la continuidad del Presidente con las obligaciones regulatorias de la compañía, conforme a los deberes fiduciarios de este órgano de administración”

Cabe recordar que la Fiscalía imputó a Roa por presunto tráfico de influencias relacionado con la compra de un inmueble en Bogotá. Ricardo **Roa declaró ser inocente, y no aceptó los cargos en la diligencia judicial.**

El comité Ejecutivo indicó que ha recibido de forma oportuna y completa, información por parte de la administración y **ha estado acompañada de firmas de consultoría especializadas a nivel nacional e internacional.**

### Lo más leído

Nueva llamada entre Petro y Trump: Donald pidió disculpas por error en invitación

12/03/2026

David Mackalister Silva: “David Ospina, Falcao y James tienen que estar en el Mundial”

11/03/2026

“A mí me gusta un vicepresidente como Vargas Lleras”: Paloma Valencia

11/03/2026

### Últimas Noticias

Ministerio del Trabajo interviene en plan de retiro de Coltel

Alza de venta de tiquetes aéreos a Colombia: estos son los países que más visitan el país

Las ciudades con mayor informalidad en Colombia según el DANE: nuevos datos laborales en Colombia

“Trasnochón” del FNA: Nueva oportunidad para obtener créditos de vivienda hasta por el 100 %

¿Cómo inscribirse en el fondo emprendedor SENA y cuánto dinero da? 12 convocatorias abiertas para 2026

Los colombianos más ricos del mundo en 2026: quiénes lideran el ranking de millonarios según Forbes



#ATENCIÓN Ecopetrol y su Junta Directiva se pronunciaron luego de que la Fiscalía imputara cargos a su presidente Ricardo Roa.

Según el comunicado, la Junta respeta la presunción de inocencia de Roa y su derecho al debido proceso, y seguirá realizando una evaluación "rigurosa, [Mostrar más](#)

**Información relevante**

**ecopETROL**

### Ecopetrol y su Junta Directiva se pronuncian sobre decisión de la Fiscalía General de la Nación

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que, en el marco de una indagación adelantada contra el Presidente de Ecopetrol Ricardo Roa, por parte de la Fiscalía General de la Nación, dicha entidad decidió imputarle cargos por su presunta responsabilidad por el delito de tráfico de influencias de servidor público.

Esta diligencia se llevó a cabo ante el Juzgado 35 de Control de Garantías de Bogotá. En la legislación colombiana la imputación es un acto de comunicación que tiene el efecto de vincular formalmente al proceso penal al señor Ricardo Roa, dar a conocer los hechos materia de investigación, las consecuencias jurídicas de los mismos y activar el derecho de defensa. La referida diligencia no equivale a una condena o a una decisión de fondo y no desvirtúa la presunción de inocencia que le asiste al señor Roa.

La Junta Directiva respeta la presunción de inocencia de Ricardo Roa y su derecho al debido proceso. En sesión universal adelantada el día de hoy determinó que, en cumplimiento del deber fiduciario (Ley 222 de 1995, Ley 964 de 2005 y el Código de Buen Gobierno), seguirá actuando conforme con la debida diligencia y el protocolo establecido para ello, que permite realizar una evaluación rigurosa, objetiva y documentada del asunto. La Junta Directiva ha recibido de forma oportuna y completa información por parte de la administración y ha estado acompañada de firmas de consultoría especializadas a nivel nacional e internacional.

La Junta Directiva seguirá haciendo un pormenorizado y juicioso seguimiento de la información financiera para analizarla y tomar los correctivos al impacto que pudiera generar la situación del Presidente sobre los valores de la compañía y continuará deliberando para adoptar una decisión formal sobre la compatibilidad de la continuidad del Presidente con las obligaciones regulatorias de la compañía, conforme a los deberes fiduciarios de este órgano de administración.

Es compromiso de la Junta Directiva garantizar la confianza de los inversionistas y de los grupos de interés, al igual que asegurar la sostenibilidad financiera, los valores y la gobernanza de la empresa.

5:05 a. m. · 12 mar. 2026

9 Responder Copia enlace

[Leer 6 respuestas](#)

Artículo anterior



**Precio del dólar en Colombia HOY 12 de marzo: hay una nueva baja en la cotización, según BanRep**

Cristian D Beltrán 12/03/2026

Artículo siguiente



**Gobierno actualiza proyecciones de 2026: bajaría el déficit y subiría la inflación, ¿y el dólar?**

Luisa María Mercado 11/03/2026

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.

Contacto | Contacto Ventas | Newsletter | Pago electrónico clientes | Alta de Clientes | Registro de proveedores | Aviso legal | Política de Protección de Datos | Política de cookies | Configuración de cookies | Transparencia | Código Ético



Bogotá

**La Luciérnaga Gabriel Delascasas**

Directo

Noticias en 3'

Últimos programas